

Guayaquil, 14 de septiembre de 2022

Susan Stephany Romero Cevallos
DIRECTORA DE COMUNICACION
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
Presente. -

De mi consideración:

Yo, George Henry Asanza Cárdenas con RUC: 0916247786001, me permito dirigirme ante usted para indicarle la decisión de renunciar al anticipo del 70% del valor de USD 16000 más IVA establecido en la RESOLUCIÓN de Adjudicación Administrativa No. R-UA-COM-2022-010 en donde la resolución se firmó con fecha de 26 de agosto de 2022., siendo el objeto de proceso el “SERVICIO DE IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” con código: SIE-UA-0015-2022.

Con los antecedentes mencionados anteriormente le solicito que la forma de pagos de la presente contratación se realizará al finalizar cada trimestre, contra entrega efectiva del servicio recibido a entera satisfacción del administrador de contrato designado por la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES y de esta manera se proceda a elaborar el contrato.

Seguro de contar con su aceptación

Atentamente.

GEORGE HENRY ASANZA CÁRDENAS
RUC: 0916247786001